

ESPAÑA Y EUROPA EN TORNO A 1805

Enrique MARTÍNEZ RUIZ
Universidad Complutense de Madrid
Instituto de Historia y Cultura Naval

Cabo de Trafalgar, límite septentrional de la boca del estrecho de Gibraltar. Mañana del 21 de octubre de 1805. Dos flotas se disponen a librar una batalla. Una de ellas, la hispano-francesa ha abandonado Cádiz y, al «modo tradicional», ha formado en línea entre el estrecho y la costa; la otra, la inglesa, se dispone a atacar formada en dos columnas. Los dos bandos eran plenamente conscientes de que iban a vivir una jornada decisiva: quien obtuviera la victoria tendría capacidad para decidir el futuro inmediato de la guerra y condicionar el del propio continente europeo.

Las tres potencias que confluían en aquella ocasión lo hacían después de una trayectoria secular, cuyas posiciones respondían a intereses diversos, con frecuencia encontrados (1). España e Inglaterra llegaban siguiendo un camino con ciertas similitudes y diferencias: a principios del siglo XVIII las dos habían estrenado dinastía y las dos rivalizaban en el ámbito colonial, pues la posición predominante española en Ultramar empezaba a ser un obstáculo para Inglaterra, lanzada con decisión a la aventura colonial desde la paz de Utrecht, cuya expansión va cimentando, sobre todo, a costa de Francia, aprovechando las paces de los diferentes conflictos en los que se van enfrentando a lo largo del siglo, además de su propia proyección colonizadora (2), que le llevará finalmente al choque directo con España, enfrentamiento que se venía gestando desde los lustros iniciales del siglo.

(1) En las páginas que siguen vamos a destacar los elementos en juego y los conflictos de intereses hispano-franco-británicos que van a conducir a Trafalgar, culminación naval de una larga rivalidad, en cuyo desarrollo encontramos planteamientos y actitudes políticas que se desarrollan tanto en Europa como en las colonias ultramarinas. Por este motivo vamos a traer a colación hechos y personajes de indudable importancia en el siglo XVIII, pero como no es nuestro objetivo centrarnos en ellos, sino destacarlos en orden a lo que en esta ocasión nos interesa, nos limitaremos a dar unas escuetas referencias bibliográficas donde el lector puede encontrar sobradas indicaciones para profundizar en el tema que le interese.

(2) Aproximaciones generales a estas cuestiones en FIELDHOUSE, D. K.: *Los imperios coloniales desde el siglo XVII*, Madrid, 1984 y SCAMMELL, G. V.: *The first imperial age: European Overseas expansion, 1450-1789*, London, 1989.

Por su parte, Francia ha experimentado un cambio interno trepidante a consecuencia de la revolución que estalla en 1789. Sin embargo, sus planteamientos internacionales no han cambiado, aunque respondan a motivaciones diferentes, pues si en tiempos de la monarquía borbónica el enemigo a batir era Inglaterra (contra la que abrigaba deseos de desquite, prácticamente, desde después de Utrecht, deseos estimulados por la paz de 1763, donde prácticamente pierde su imperio ultramarino) (3), Inglaterra seguiría siendo para la Francia revolucionaria y napoleónica, el rival irreductible, el alma de la resistencia a los planes imperiales, ya que al abrigo de su situación insular, su potente flota la protegía de un ataque directo y sus tropas podían luchar en el continente junto a las de sus aliados (4).

De esta forma, Inglaterra era el enemigo a batir para Francia y España, cuya aproximación se ve facilitada al estar ambas dirigidas desde principios del siglo XVIII por miembros de la misma familia y coincidir sus intereses ultramarinos al compartir la misma amenaza (5). Pero cuando la revolución acaba con la familia real francesa, España se enfrentará a un dilema: permanecer aliada a Francia por razones estratégicas o aliarse con Inglaterra por motivos ideológicos; es decir, aliarse con la revolución regicida para tener un aliado en la lucha contra el enemigo tradicional o aliarse con el legitimismo monárquico frente a la revolución. Un dilema en el que España naufragó y del que Trafalgar es una de sus consecuencias (6).

Los protagonistas en los inicios: rivalidad continental, rivalidad colonial

El siglo XVIII comienza, a los efectos que nos interesan con la denominada guerra de Sucesión española (7), iniciada en 1702 y que se puede dar por concluida tras la firma de los once pactos que se ajustan entre 1713 y

(3) Una visión del papel de Francia en estos años, PRECLIN, E. et Tapie, V. L.: *Le XVIIIe siècle. T.I. La France et le monde*, París, 1952.

(4) Vid. BLACK, J. M. y WOODFINE, P. (Eds.): *The British Navy and the Use of Naval Power in the Eighteenth Century*, London, 1988 y BLACK, J. M.: *Natural and Necessary Enemies: Anglo-French Relations in the Eighteenth Century*, London, 1986.

(5) MAURO, F.: *La expansión europea (1600-1870)*, Barcelona, 1973

(6) Vid. Martínez Ruiz, E.: *La España de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, 1999.

(7) Referencias sobre el conflicto, en DICKINSON, W. C. and HITCHCOCK, E. (Comps.): *The War of the Spanish Succession, 1702-1713. A selected Bibliography*, Westport, 1996. Vid. También,

1714, aunque todavía en 1715 se produjeran hechos de armas y más pactos. A todos esos ajustes pacificadores se les conoce genéricamente como la *paz de Utrecht*. Paz importante por cuanto supone el intento de establecer un orden nuevo en el continente europeo (8) y por las derivaciones que se producen en relación a las tres potencias que nos interesan (9).

En efecto, Inglaterra empieza a asimilar los territorios adquiridos en medio de un cambio dinástico: Francia ha de consentir en el desmantelamiento de Dunkerque y entregaba a su rival la bahía de Hudson, Terranova, Acadia y la isla de San Cristóbal, lo que significaba el comienzo del desmantelamiento de su imperio ultramarino. España le cedía a Inglaterra el navío de permiso, el asiento de negros por treinta años, Gibraltar y Menorca (10), lo que representaba para nuestro país la fractura parcial de su monopolio comercial con

LEÓN SANZ, V.: *La Guerra de Sucesión española a través de los Consejos*, Madrid, 1989 y *Entre Austrias y Borbones. El Archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714)*, Madrid, 1993; VOLTES BOU, P.: *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, 1990.

(8) Por lo general, se la considera la paz que establece un sistema de equilibrio basado en la “balanza de poderes”, que en rigor es aplicable a Europa básicamente, pero no a otros ámbitos geográficos. Representativo sobre el particular, LUCENA SALMORAL, M.: *Rivalidad colonial y equilibrio europeo, siglos XVII-XVIII*, Madrid, 1999. Más general, WRIGHT, M. (Ed.): *Theory and practice of the balance of power, 1486-1914*, London, 1975.

(9) Visiones generales sobre el período, en DROZ, J.: *Histoire diplomatique de 1648 à 1919*, París, 1952; ANDERSON, M. S.: *Europa en el siglo XVIII*, Madrid, 1971; ZELLER, G.: “Edad Moderna”, en RENOUVIN, P. (dir.): *Historia de las relaciones internacionales*, t. I, Madrid, 1967; BLACK, J.: *La Europa del siglo XVIII (1700-1789)*, Madrid, 1997; ENCISO, L. M.: *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona, 2001. Para la trayectoria española, JUAN VIDAL, J. y MARTÍNEZ RUIZ, E.: *Política interior y exterior de los Borbones*, Madrid, 2001. La trayectoria francesa, en los “clásicos” REAU, L.: *L'Europe française au siècle des Lumières*, París, 1971; GAXOTTE, P.: *Le siècle de Louis XV*, París, 1963 y METHIVIER, H.: *Le siècle de Louis XV*, París, 1966. Para Inglaterra, por ejemplo, PLUMB, J. H.: *England in the XVIIIth century*, London, 1950. Una aproximación a la dinámica de las relaciones internacionales en los tres primeros cuartos del siglo, en MARTÍNEZ RUIZ, E.: “España y América en la política internacional del siglo XVIII”, en *II Jornadas de Artillería en Indias*, t.II, Segovia, 1987; págs. 67-98.

(10) Para las cuestiones relacionadas con Gibraltar y Menorca –temas recurrentes a lo largo del siglo XVIII y en cuyas alternativas no nos vamos a detener, salvo en alguna referencia aislada– remitimos a GÓMEZ MOILLEDA, M.^a D.: *Gibraltar. Una contienda diplomática en el reinado de Felipe V*, Madrid, 1953; BRADFORD, E.: *Gibraltar. The History of a Fortress*, London, 1971; HOWES, H.W.: *The Story of Gibraltar*, London, 1940; LÓPEZ DE AYALA, I.: *Historia de Gibraltar (siglo XVIII)*, 2 vols. Barcelona, 1957; MATA, M.: *Menorca: franceses, ingleses y la Guerra de Sucesión*, Barcelona, 1980; PIÑA HOMS, R.: *La reincorporación de Menorca a la Corona Española, 1781-1798. Medidas de gobierno y administración*, Palma, 1983 y de los 3 volúmenes de las Actas del Congreso 1802. *España entre dos siglos*, cuyo coordinador fue A. MORALES MOYA, interesa particularmente el titulado *Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, 2003.

las Indias españolas y para Inglaterra el incentivo de aumentar su presencia en América (11). En definitiva, un cambio cualitativo que los británicos viven en medio de un cambio de familia reinante: a la muerte de Ana en 1714, la corona inglesa pasa a un biznieto de Jacobo I, Jorge de Hannover, príncipe alemán que se veía así favorecido por lo estipulado en el *Acta de Establecimiento* de 1701. Su llegada al trono es recibida como un mal inevitable por los tories, mientras los whigs se convierten en su más sólido apoyo y tienen su mejor momento en el poder con Robert Walpole (1721-1742) (12).

Para España, además de lo ya señalado en beneficio de Inglaterra y la consolidación en el trono de la nueva dinastía borbónica, Utrecht significa el «abandono» de Europa, pues cede al emperador Carlos VI los Países Bajos españoles, Milán, Nápoles y los presidios de Toscana y Cerdeña y al duque de Saboya la isla de Sicilia. Por otra parte, la presencia inglesa en Gibraltar y Menorca constituía un peligro potencial para los Borbón de España y de Francia. En definitiva, por debajo de todos estos acuerdos se establece una clara hegemonía británica (13), que se basa en el enfrentamiento continental de poderes antagónicos, un sistema de contención por medio de barreras políticas y el control de la red de comunicaciones marítimas europeas.

También en Francia hay relevo en el trono por estas fechas, pues en 1715 muere Luis XIV, abriendo un período de regencia —siempre complicada—, que se prolonga hasta 1722, en que Luis XV alcanza la mayoría de edad. En 1726 el rey nombra responsable del gobierno a su preceptor, el cardenal Fleury, que gobierna hasta 1743 y coincidía prácticamente con Walpole tanto en el tiempo como en actitud, pues era partidario de la paz internacional y de la acción diplomática como forma de resolver los conflictos. La coincidencia de ambos personajes en los puestos de máxima responsabilidad en el gobierno de sus respectivos países resultará decisiva (14).

(11) Un buen análisis de la paz de Utrecht, en JOVER ZAMORA, J. M.: *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo*, Oviedo, 1956.

(12) BLACK, J. M. (ed.): *Britain in the Age of Walpole*, London, 1984. DICKINSON, H. T.: *Walpole and the Whig supremacy*, Cambridge, 1973; KEMP, B.: *Sir Robert Walpole*, Oxford, 1976.

(13) MURET, P.: *La preponderancia inglesa (1715-1765)*, México, 1944.

(14) Vid. VAUCHER, P.: *Robert Walpole et la politique de Freury (1731-1742)*, París, 1924; WILSON, A. M.: *French Foreign Policy during the Administration of Cardinal Fleury*, London, 1936. BLACK, J. M.: *British Foreign Policy in the Age of Walpole*, London, 1985 y del mismo autor *The Collapse of the Anglo-French Alliance, 1727-1732*, New York, 1987.

El sistema establecido en Utrecht, pues, pudo ser mantenido hasta 1740 mediante una compleja actividad diplomática, que logra neutralizar las tentativas revisionistas españolas, pues el descontento con lo establecido en el sistema de paces había provocado en España un profundo descontento que la convierte en el elemento más beligerante de un conjunto de países animados por tendencias pacifistas y mantenedoras del status establecido. Pero, finalmente, la guerra de Sucesión polaca y no pocas situaciones tensas, antes y después, barruntan una guerra que en 1739 acaba siendo realidad entre España e Inglaterra (15), en una dimensión ultramarina y colonial (16), oscurecida cuando al año siguiente se plantea en Europa un conflicto de mayor entidad: la guerra de Sucesión austríaca.

Estos hechos van a resultar determinantes para que se produzcan relevos que tendrán su reflejo en el planteamiento de las relaciones internacionales. Por un lado, Walpole (ampliamente criticado por quienes repudiaban la corrupción electoral, el patronazgo real, la influencia creciente del dinero y las presiones sobre el parlamento) ve cómo su posición se tambalea cuando muestra sus reticencias a declarar la guerra a España en 1739, en contra de la opinión pública, que también le reprocha su falta de decisión a partir de 1740, cuando estalla el conflicto sucesorio austríaco, ganándose la oposición de miembros de su propio gobierno y del mismo príncipe de Gales; las elecciones de 1741 muestran todo el terreno que había perdido hasta quedar en minoría en 1742, por lo que dimite y muere en 1745. Tras él llegaban al poder los tories, el sector más convencido del destino imperial británico. Dos años antes, en 1743 había muerto Fleury, a los 90 años de edad y Luis XV decidió asumir por sí mismo la dirección de la política francesa (17).

Mientras tanto, España había ido pasando por diversas alternativas para recuperar a los territorios perdidos en Italia, cosa que consiguió –aunque no

(15) Vid. OTERO LANA, E.: *La Guerra de la Oreja de Jenkins y del corso español (1739-1748)*, Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, n.º 44; Madrid, 2004.

(16) SABATER GALINDO, F. J.: *Relaciones políticas y diplomáticas hispano-británicas durante el reinado de Felipe V*, Madrid, 1990 y BETHENCOURT MASSIEU, A.: *Relaciones de España bajo Felipe V. Del tratado de Sevilla a la guerra con Inglaterra (1719-1739)*, Madrid, 1998; HILTON, S.: *Las Indias en la diplomacia española, 1739-1759*, Madrid, 1979.

(17) Vid. Para estas cuestiones dos «clásicos» con mucha información bibliográfica y aun vigentes en gran medida: MANDROU, R.: *Francia en los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1971 y JEANNIN, P.: *El noroeste y norte de Europa en los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1970.

directamente para ella, sino para los hijos de Isabel de Farnesio, la segunda esposa de Felipe V— al insertarse en un cuadro de alianzas internacional que tiene su momento más significativo en 1733, al firmar con Francia el *Primer Pacto de Familia*, una alianza que mantendría renovada durante las décadas siguientes. Para entonces, ya se había producido un cambio significativo en los planteamientos internacionales españoles, pues aunque no se renuncia a Italia—donde por la paz general de Viena de 1738 (18) se reconocía al infante D. Carlos, hijo mayor de Isabel de Farnesio y Felipe V, como rey de Nápoles y Sicilia—, se dedica atención creciente a la América española y allí se agravarán los problemas con Inglaterra. Patiño será el principal artífice del giro, secundado luego por Campillo y Ensenada (19).

Los conflictos que siguen—guerra de Sucesión austríaca (1740-1748) y guerra de los Siete Años (1756-1763)— no hacen sino ratificar posiciones y planteamientos de los tres principales implicados que ahora nos interesan: España y Francia mantienen su alianza (*segundo*—1743) (20)— y *tercer Pacto de Familia*—1761 (21)— y ambas siguen enfrentadas a Inglaterra (22). Sin embargo, los cambios de alianzas de ésta van a repercutir en la posición francesa, pues si en el primero de los conflictos citados Inglaterra lucha aliada de Austria y Francia al lado de Prusia, a consecuencia de la denominada *revolución diplomática* de 1756 (23), Inglaterra se une a Prusia no dejando a Francia más posibilidad que aliarse con Austria, giro espectacular que sorprendió a los contemporáneos, que pensaban que el gran enfrentamiento del siglo lo venían protagonizando Francia y Austria al carecer de la perspectiva histórica que tenemos hoy y que nos hacen percibir que el gran duelo corría a cargo de ingleses y franceses (24).

(18) Los intereses franceses en este episodio ya los estudió con acierto BOYE, P.: *Stanislas Leszcynski et le troisième Traité de Vienne*, París, 1898.

(19) BETHENCOURT MASSIEU, A.: *Patiño en la política exterior de Felipe V*, Valladolid, 1954 y ABAD LEÓN, F.: *El marqués de la Ensenada. Su vida y su obra*, 2 vols., Logroño, 1985.

(20) ZABALA, P.: *El marqués de Argenson y el Pacto de Familia de 1743*, Madrid, 1928.

(21) OZANAM, D.: «Les origines du troisième Pacte de Famille», en *Revue d'Histoire Diplomatique*, 1961 y PALACIO ATARD, V.: *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid, 1946.

(22) DORN, W. L.: *Competition for empire, 1740-1763*, London, 1940.

(23) R. WADDINGTON ya se refirió a ella con agudeza en su obra *Louis XV et le renversement des alliances, 1754-1756*, París, 1896 y le dedicó una voluminosa monografía a la guerra subsiguiente: *La Guerre de Sept Ans*, 5 vols., París, 1914.

(24) Vid. BLACK, J. M.: *Natural and Necessary Enemies: Anglo-French Relations in the Eighteenth-Century*, London, 1986.

Por otra parte, la guerra de los *Siete Años* es el escenario en que William Pitt se impone en la escena internacional: sube al poder en 1757, cuando la guerra no iba bien para sus compatriotas y llegaba a la dirección de la política inglesa con el convencimiento de que el futuro de Inglaterra estaba en Ultramar y en el desarrollo de un comercio auténticamente mundial, por eso pretendía conseguir una victoria total sobre Francia y España, pero la llegada al trono de Jorge III en 1760 (25), le hace dimitir al año siguiente, tras comprobar que el nuevo Rey y algunos de su círculo próximo —como el sucesor de Pitt, el conde de Bute— consideraban que la postura británica debería reducir su agresividad y proponer negociaciones de paz cuando se presentase la ocasión. Pitt volvería después al gobierno, en 1767, pero declinaría con rapidez a causa de una grave enfermedad que lo apartó de la Corte.

En cualquier caso, lo que sí dejan claro ambos conflictos aludidos es el diferente planteamiento en objetivos que mueven a Inglaterra y a Francia: mientras ésta prioriza sus preocupaciones europeas a costa de su situación en Ultramar, Inglaterra tiene sus miras preferenciales en las colonias, como muestra sin paliativos, sobre todo, el *Tratado de París* —1763—, en el que Francia era barrida del subcontinente asiático por Inglaterra, a favor de la cual renunciaba a sus aspiraciones en Canadá y a la que cedía los territorios al este del Misissippi con Florida y la bahía de Pensacola y aunque los ingleses devolvían a los franceses Guadalupe y Martinica, conservaban Granada, Tobago y otras islas caribeñas; Inglaterra también recibió de España la Florida, que la cambió por la no colonizada Luisiana y la aceptación de que el siempre vidrioso tema de las presas marítimas se viera en el Almirantazgo británico).

Estamos en el momento cumbre de Inglaterra, elevada al rango de primera potencia mundial, pero Francia y España, que le iban a la zaga, sentían ansias de revancha, particularmente aquella que salió de la paz muy lesionada en sus posesiones y en su propia estima (26). En cuanto a España, presente al lado de Francia en esas guerras, sus preocupaciones de largo y medio alcance están en Ultramar, donde los motivos de fricción con Inglaterra venían siendo constantes desde después de Utrecht, prácticamente: pesquerías en Terranova, corta de palo en Campeche, contrabando, presas marítimas

(25) BROOKE, J.: *King George III*, London, 1972.

(26) RILEY, J. C.: *The Seven Years War and the Old Regimen in France*, London, 1986.

(27) y oposición en las Carolinas y en Florida, a los que luego se sumarían las Malvinas y, de rebote, la colonia del Sacramento, que nos enfrenta a Portugal, fiel aliada de Inglaterra.

Comenzaron de inmediato y se arrastraron varias décadas los problemas en relación con el navío de permiso y el asiento de negros, particularmente con aquél, fuente de todo tipo de irregularidades, favorecidas en bastantes ocasiones por la receptividad de funcionarios españoles a los sobornos e irregularidades a uno y otro lado del Atlántico (28). Y ya en la propia América se delimitan tres zonas esenciales de conflicto: en el norte, las pesquerías de Terranova; en el centro, los establecimientos ingleses de corta de palo y las derivaciones de la rivalidad franco-inglesa-hispana en territorios pertenecientes actualmente a los Estados Unidos; y en el sur, los roces hispano-lusos y el conflicto de las Malvinas.

Por lo que se refiere a Terranova, desde el siglo xvi era un concurrido lugar entre la primavera y septiembre –tiempo que duraba el secado y salazón del pescado– de marineros cántabros y vascos en busca de bacalao; allí llegaron también pescadores franceses, portugueses y, más tarde, ingleses. Cuando Inglaterra adquiere la soberanía de aquellos territorios después de Utrecht, prohíbe a los vascos la pesquería, lo que origina una reclamación española que se repite a lo largo del siglo siempre en vano por la inflexible postura inglesa –que reconocía en teoría el derecho español a la pesca, pero lo sometía a múltiples y constantes entorpecimientos en la práctica–, de manera que Floridablanca fomentó la búsqueda de una alternativa en las costas de la Patagonia.

Florida es una de las zonas que sufre las alternativas de la rivalidad anglo-francesa, afectando a España de manera directa (29): perdida por España en 1763 a favor de Inglaterra, su recuperación en 1783 genera nuevos

(27) Una aproximación bastante ilustrativa al tema, en OTERO LANA, *op. cit.*, págs. 101 y ss.

(28) El interés británico por el comercio español era manifiesto y no sólo por el metropolitano. Sobre este particular y los problemas existentes, vid. GÓMEZ MOLLEDA, M.^ª D.: «El contrabando inglés en América. Correspondencia inédita de la factoría de Buenos Aires», en *Hispania*, núm. 39; 1950; págs. 336 y ss.; MCLACHLAN, J. O.: *Trade and peace with Old Spain, 1667-1750, A study of the influence of Commerce on Anglo-Spanish Diplomacy in the first half of the Eighteenth Century*, Cambridge, 1940; SCALLE, G.: *La Trate négrière aux Indes de Castille*, París, 1906; VIGNOLS, L.: «El asiento francés e inglés», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. V;

(29) REPRESA, A.: *La España ilustrada en el lejano oeste: viajes y exploraciones por las provincias y territorios hispánicos de Norteamérica en el siglo xviii*, Valladolid, 1990. También, MARTÍNEZ SHAW, C.: *La presencia española en los Estados Unidos*, Madrid, 1987.

conflictos con los recién nacidos Estados Unidos hasta su pérdida definitiva en los inicios del siglo XIX. Para compensar la cesión a Inglaterra en 1763, Francia cede la Luisiana, cuya aceptación por España significa, por un lado, asumir ella sola la contención de los ingleses en América del Norte, tarea difícil y costosa, y por otro, era la primera vez que España recibía en América tierras colonizadas por otra potencia y con población blanca distinta de la española (30).

En América central, desde Jamaica y hacia 1670 salían los cortadores de palo de tinte para situar sus primeros asentamientos en cabo Catoche y en la laguna de Términos, originando un tráfico clandestino que las autoridades españolas persiguieron sin éxito, pues en cuanto se alejaban las tropas que los habían expulsado, los cortadores volvían a sus asentamientos. Y si se establecían guarniciones estables, los cortadores marchaban a otros puntos. Para mediados del siglo XVIII, el Gobierno español estaba preocupado por el volumen adquirido por el tráfico clandestino de palo, ahora apoyado por establecimientos ingleses más consistentes, fortificados y artillados, como hicieron con los existentes en los ríos Viejo y Tinto. Las siguientes protestas españolas para que los cortadores evacuaran los establecimientos fueron tan inútiles como las precedentes. Sólo tras la paz de 1783 se despejará el problema al recuperar España esos lugares (31).

En el sur de América nos encontramos con una zona ampliamente disputada con Portugal, la colonia del Sacramento (32), que cambia de manos varias veces hasta que en 1750, por el *Tratado de Límites* los portugueses nos la devolvían, pero no sería la solución definitiva (33), que no se consoli-

(30) Vid. OUDARD, C.: *Vieille Amérique. La Louisiane aux temps des Français*, París, 1931 y RODRÍGUEZ CASADO, V.: *Primeros años de la dominación española en Luisiana*, Madrid, 1942; ARMAS MEDINA, F.: *Luisiana y Florida en el reinado de Carlos III*, México, 1968; ARMILLAS, J. A.: *El Mississippi, frontera de España. España y los Estados Unidos ante el tratado de San Lorenzo*, Zaragoza, 1977; MONTERO DE PEDRO, J.: *Españoles en Nueva Orleans y la Luisiana*, Madrid, 1979; HOFFMAN, P.: *Luisiana*, Madrid, 1992.

(31) Vid. CALDERÓN QUIJANO, J. A.: *Belice, 1633-1821*, Sevilla, 1945; MURET, P.: «Le conflit anglo-espagnol dans l'Amérique centrale au XVIII^e siècle », en *Revue d'histoire diplomatique*, t. 54-55, 1940-41; págs. 129 y ss.

(32) CORTESÃO, J.: *Tratado de Madrid. Antecedentes. Colonia do Sacramento (1669-1749)*, Río de Janeiro, 1955 y COSTA REGO MONTEIRO, J. da: *A colonia do Sacramento, 1680-1777*, Porto Alegre, 1937.

(33) Para estas cuestiones: BERMEJO DE LA RICA, F.: *La Colonia del Sacramento*, Toledo, 1920; KRATZ, G.: *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias*, Roma, 1954; RIVEROS TULA, A. M.: *Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)*, Montevideo, 1959.

da hasta los *Tratados de San Ildefonso* (1777) y *del Pardo* (1778), por los que el territorio quedaba para España con las islas africanas Annobón y Fernando Poo a cambio de las provincias de Santa Catalina y Río Grande.

Y por último, la cuestión de las Malvinas, bajo soberanía española, pero abandonadas. Bouganville fundó un establecimiento francés en Port Louis, en la isla oriental, en 1764 y al año siguiente, el inglés Byron funda Port Egmont en la isla occidental. Carlos III protestó por la ocupación francesa y París evacuó la isla en 1766 a cambio de unas indemnizaciones; Londres resistió a la reclamación, pero no pudo evitar que Bucarelli, gobernador de Buenos Aires, la recuperara, desencadenándose una fricción diplomática que se resuelve en el acuerdo Rochford-Masserano, en 1771: se devolvía a los ingleses Port Egmont hasta que en 1774 abandonaron la isla (34).

La hegemonía inglesa y la incidencia del entorno europeo

Ahora bien. Inglaterra, Francia y España no son sino los colores dominantes en un cuadro que para que esté completo es necesario incluir otros elementos que se vinculan a las cuestiones que hemos visto con diversa intensidad, mediatizándolas o impulsándolas en función de sus propios intereses. En este sentido, la alusión a Austria (35) –cuyos soberanos se suceden en el electivo título imperial (36)–, Prusia (37) y Rusia (38) –como mínimo– es obligada, pues van a intervenir en conflictos y pactos con peso específico propio y a ellas hay que añadir toda una constelación de estados más peque-

(34) GIL MUNILLA, O.: *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770*, Sevilla, 1948 y ZORRAQUIN BECÚ, R.: *Inglaterra prometió abandonar las Malvinas*, Buenos Aires, 1975; BARCIA, C.: *El problema de las islas Malvinas*, Madrid, 1943; HIDALGO, M.: *La cuestión de las Malvinas*, Madrid, 1947; GIL MUNILLA, O.: *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*, Sevilla, 1949. También SANZ TAPIA, A.: *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, Valladolid, 1994.

(35) Una visión general, en WANGERMANN, E.: *The Austrian Achievement 1700-1800*, London, 1975

(36) BÉRENGUER, J.: *El imperio de los Habsburgo, 1273-1918*, Barcelona, 1992.

(37) MITCHELL, O. C.: *A concise history of Brandenburg-Prussia to 1786*, Washington, 1980. También, CARSTEN, F. L.: *The Origins of Prussia*, London, 1981 y THADDEN, R. V.: *Prussia: the history of a lost State*, Cambridge, 1987.

(38) Vid. GARRARD, J. G. (Ed.): *The Eighteenth-Century in Russia*, Oxford, 1973 y RAEFF, M.: *Imperial Russia, 1682-1825. The Forming Age of Modern Russia*, New York, 1979.

ños o de menor incidencia, que al lado de los «poderosos» ocupan un lugar en los momentos claves. Al margen de otras cuestiones de importancia secundaria en nuestro planteamiento, veamos lo más significativo.

En la guerra de Sucesión española, Austria es una de las protagonistas principales disputando a Francia el trono de la Monarquía española, por lo que se alineará con Inglaterra, Holanda, Saboya, Portugal y Prusia en contra de los Borbón. Firmada la paz con España en Rastadt, en el marco de Utrecht, Austria sale muy bien librada, aunque no consiga la herencia disputada: recibe, como ya hemos apuntado, las posesiones españolas en los Países Bajos e Italia, menos Sicilia (39), que pasaba al duque de Saboya. Por otra parte, Holanda conservaría una serie de plazas fuertes, la *barrera*, con la que ponerse a salvo de una posible invasión del país. Con los territorios adquiridos por Austria y la barrera holandesa, Inglaterra ponía coto a una futura expansión francesa, al tiempo que el equilibrio en el centro y el oeste de Europa iba a descansar sobre la secular rivalidad entre Habsburgo y Borbón (40).

Como ya hemos indicado, el sistema funcionó –rechinando mucho, es cierto– hasta 1740 (41), cuando estalló la guerra de Sucesión austríaca al no ser aceptada la Pragmática Sanción, por la que el emperador Carlos VI trataba de garantizar la sucesión a su hija María Teresa (42). El inicio de esa guerra lo protagonizó Federico II de Prusia (43) al invadir Silesia, saliéndose de esta forma del papel que hasta entonces había venido jugando dentro del

(39) Es cierto que los Habsburgo habían sufrido ciertos reveses, que su título imperial era cada vez menos significativo y que Alemania había experimentado un retroceso; pero habían fortalecido su posición en el interior de sus Estados patrimoniales y en el concierto internacional volvían a primera línea al recibir los territorios ocupados por España en 1713, lo que les hacía estar presentes en el norte de Europa (Países Bajos) y en el Mediterráneo (Nápoles). Para estas cuestiones y sin apartarnos de las visiones de conjunto, vid. por ejemplo: DROZ, J.: *Histoire de l'Autriche, des origins à nos jours*, París, 1965 y TAPIE, V. L.: *Monarchie et peuples du Danube*, París, 1969.

(40) Para pormenorizar en el tratado, JOVER, J. M.^a y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: “España y los tratados de Utrecht”, en *La época de los primeros Borbones*. T. XXIX, vol. I de la *Historia de España* de R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1985.

(41) Para sus alternativas, por ejemplo LANGER, W. L. and ROBERTS, P.: *The quest of security, 1715-1740*, London, 1947.

(42) Un análisis de estas décadas, en ALATRI, P.: *L'Europa delle successioni (1731-1748)*, Palermo, 1989.

(43) La figura y la gestión del rey prusiano ha suscitado múltiples estudios. Como muestra pueden servir: WOODFINE, Ph.: *Frederick the Great of Prussia*, Huddersfield, 1990; FRASER, D.: *Frederick the Great: King of Prussia*, London, 2000 y KROCKOW, Ch.: *Friedrich der Grosse: Ein Lebensbild*, Munich, 1993.

Imperio, reclamando un mayor protagonismo y si ya en Utrecht los Hohenzollern habían conseguido la autorización para llamarse rey «en» Prusia, ahora, a mediados del siglo XVIII, eso no bastaba para contentar una potencia emergente que iba a disputarle a Austria el protagonismo en la unificación de la futura Alemania (44).

La generalización de la guerra tiene lugar en el marco de planteamientos diplomáticos vigentes, de forma que Inglaterra intervendrá al lado de Austria y Francia lo hará al de Prusia, con lo que la alianza franco-prusiana tiene consecuencias de largo alcance: por un lado, introduce un elemento en la política internacional del que ya no se podrá prescindir, que es Prusia; y por otro, conecta los antagonismos franco-británico y austro-prusiano. El segundo Pacto de Familia mete a España en el conflicto –del que sacará el reconocimiento del príncipe Felipe en Parma, Plasencia y Guastalla–, que se alarga hasta 1748, cuando la Paz de Aquisgrán (45) acaba con las hostilidades, pero como no resuelve muchos de los problemas existentes (particularmente Austria no recupera Silesia, que la mantiene Prusia), a la postre no sería más que un simple compás de espera, del que se sale con el estallido de la guerra de los Siete Años, tras la reversión de alianzas (46) y en la que Rusia tendrá un destacado protagonismo en los frentes orientales, pues la alianza de Inglaterra y Prusia pensaba que dejaba a ésta con las manos libres para lanzarse a sus afanes expansionistas hacia el este, por lo que se echó en brazos de Austria y Francia, a las que también se une Suecia. Holanda –definida por Federico II como «una chalupa en la estela de Inglaterra»– se declaró neutral.

En realidad, se puede hablar a partir de 1756 de dos guerras: una colonial entre Francia e Inglaterra –que venía siendo una realidad desde 1754–, tanto en América como en la India (47) y otra europea –desencadenada nuevamente por Federico II al invadir Sajonia–, donde las tropas

(44) Vid. TREVE, W.: *Historia de Alemania de 1713 a 1806*, México, 1965.

(45) BAUDI DI BESME, C.: *La pace di Aquisgrana (1748)*, Torino, 1969, nos expone el enfoque italiano, de la misma forma que R. LODGE nos dio el inglés en *Studies in Eighteenth Century Diplomacy, 1740-1748*, London, 1930 y el hispano-francés lo podemos encontrar en BAUDRILLART, A.: *Philippe V et la Cour de France*, 5 vols. Paris, 1890-1901 (Ha empezado a traducirse al castellano, pero sólo ha aparecido el primer tomo).

(46) SCHWEIZER, K. W.: *England, Prussia and the Seven Years, War. Studies in Alliance Policies and Diplomacy*, New York, 1989.

(47) Para las tensiones en tan conflictiva zona, PARES, R.: *War and Trade in the West Indies, 1739-63*, Oxford, 1936.

inglesas y hannoverianas ayudan a Prusia, cuyo poder y expansión quieren limitar las potencias que la rodean, Rusia, Suecia, Austria y Francia (48).

Una vez considerados los principales elementos en el juego y los episodios más sobresalientes de unas complejas relaciones internacionales, tal vez convenga sintetizar en forma de balance respecto a cada una de las potencias. Salvo Inglaterra, las demás se han implicado en los conflictos con objetivos casi en exclusiva europeos. Y así, España ha logrado algunas compensaciones en Italia, pero de manera indirecta, como fueron los reconocimientos de los hijos de Isabel de Farnesio al frente de unos estados italianos, que conservarían su independencia sin posibilidad de unirse a la monarquía española (49). Francia ha acabado luchando al lado de su rival, Austria, pero sin alcanzar beneficios directos. Prusia está en claro auge, Rusia trabaja en pos de su occidentalización (50) y Austria está resentida, sobre todo con Prusia e Inglaterra. Las tres –Prusia, Austria y Rusia–, con pretensiones manifiestas, aspiran a la hegemonía en la zona (51). Pero como vemos, siempre las miradas están fijadas en Europa (52).

En cambio, Inglaterra ha optado decididamente por el ámbito colonial; a sus rivales los ha enzarzado en las guerras europeas y ella se ha dedicado a Ultramar, donde ha barrido prácticamente a Francia y rivaliza con España. El descontento y el deseo de desquite hacían presumir que la paz de 1763

(48) Vid. PICK, A.: *Empress María Teresa: the earlier years, 1717-1757*, New Cork, 1966.

(49) Para la «vuelta a Italia» de España tenemos los «clásicos» de BOURGEOIS, *Le secret des Farnésense. Philippe V et la politique d'Alberoni*, París, 1909 y *Les secrets du Régent et la politique de l'abbé Dubois*, París, 1909. Más recientemente, ALONSO AGUILERA, M. A.: *La conquista de Cerdeña 1717-1720. Introducción a la política española en el Mediterráneo posterior a la Paz de Utrecht*, Valladolid, 1977.

(50) Un proceso analizado en conjunto destacando sus momentos culminantes, en DIXON, S.: *The modernisation of Russia, 1676-1825*, Cambridge, 1999. Posiblemente, el personaje más significativo en el proceso de occidentalización de Rusia sea Pedro I, *el Grande* (1689-1725), que también ha despertado numerosos ecos historiográficos, tanto en su biografía como en su actuación, como el estudio de ANDERSON, M. S.: *Pedro el Grande*, Barcelona, 1985 y el de CRACRAFT, J.: *Peter the Great transforms Russia*, Chicago, 1989. Pero no le va a la zaga Catalina II, *la Grande* (1762-1796), que también goza de situación privilegiada en la historiografía y en la historia de la Rusia zarista, sobre lo que nos limitaremos a citar a ALEXANDER, J.: *Catherine the Great. Crisis and conquests*, Oxford, 1989, del mismo autor, *Catherine the Great: life and legend*, Oxford, 1989 y MADARIAGA, I.: *Russia in the age of Catherine the Great*, Londres, 1981.

(51) Una zona de indudable complejidad y que no acaba de simplificarse; para la época que nos interesa, una síntesis en ANDERSON, M. S.: *The Eastern Question, 1774-1923: A Study in international Relations*, London, 1966.

(52) Vid. KIENIEWICZ, E. et ROSTWOROSKI, E.: *Histoire de la Pologne*, Paris, 1971.

(53) sería revisada, pero la situación no presentaba muchos resquicios para ello, pues todo indicaba –como hemos señalado ya– que Inglaterra había alcanzado la cima de su hegemonía y gozaba de un prestigio indiscutido e indiscutible.

Sin embargo, se estaba produciendo un cambio. Si nos fijamos en los años siguientes a 1763, la historia diplomática europea registra cuatro cuestiones conflictivas de entidad: la rivalidad colonial anglo-franco-hispana, la rivalidad austro-prusiana, la cuestión polaca –que acaba con los repartos de este país (54), incapaz de resistir la presión conjunta de prusianos, rusos y austríacos– y las complejas relaciones turco-rusas. Pues bien, no deja de ser significativo que ninguno de estos conflictos se desarrollara en la Europa occidental y que tres de ellos se sitúen en la oriental: el interés de la política europea se desplazaba hacia el este. Por lo que respecta a la Europa occidental, es muy significativa la afirmación de Francia, que prepara su desquite desde 1765 dirigida por Choiseul, quien impulsa un considerable esfuerzo de rearme de su Ejército y Armada, modificando sus planteamientos de acción exterior al no querer mezclarse en ningún conflicto continental europeo y preparando el enfrentamiento con Inglaterra en los ámbitos coloniales.

En cambio, la diplomacia inglesa parece perder su capacidad de acción; no acierta a valorar las nuevas directrices de sus rivales franceses y calcula mal las posibilidades de contar con sus antiguos aliados continentales, pues ninguno está interesado en un nuevo enfrentamiento. Su posición internacional se deteriora insensiblemente en estos años mientras se refuerza la de Francia, al tiempo que el mal clima de las relaciones con España no remite. Los resultados de semejante cambio quedan de manifiesto al producirse la sublevación de las Trece Colonias inglesas de Norteamérica y la subsiguiente guerra por conseguir la independencia, en donde intervendrá Francia ayudándolas y también España, aunque con bastante reticencia y la relación entre ambas acabaría enrareciéndose (55).

(53) Para su gestación y desarrollo, RASHED, Z. E.: *The Peace of Paris, 1763*, Liverpool, 1951.

(54) Kaplan, H. H.: *The First Partition of Poland*, London, 1962 y LORD, R. H.: *The Second Partition of Poland*, Oxford, 1915.

(55) La sublevación de las Trece Colonias inglesas de América del Norte colocó a España en una difícil situación, pues si ayudarlas a lograr la independencia podría ser una forma de debilitar la

La diplomacia y las guerras de las revanchas

Al enfrentarse con los sublevados en una guerra abierta al otro lado del Atlántico, Inglaterra va a comprobar su auténtica situación: la de un completo aislamiento internacional (56); hasta los neutrales –hartos de los abusos ingleses sobre sus navíos y de los «derechos marítimos» que aplicaban los británicos– se unen formando la *Liga de la Neutralidad Armada*, promovida por Catalina II de Rusia y a la que se suman la mayor parte de los estados ribereños europeos. No obstante, la paz firmada en Versalles en 1783 (57), aunque reconoce la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, no se cerró tan desfavorablemente para los ingleses como era presumible: cedió a Francia Santa Lucía y Tobago en América y el Senegal y Gorea en

presencia inglesa en la zona y aminorar su presión sobre los territorios españoles, también sería la manera de mostrar un camino que las colonias españolas podrían emprender en cualquier momento. Incluso descartando este peligro, España no podría respirar tranquila, pues la nueva potencia sería la heredera de la posición inglesa, de forma que los problemas habidos con Inglaterra podrían repetirse con la nueva república, como de hecho sucedió. Para estas cuestiones, unas lecturas provechosas son: FULTON, N.: *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos a finales del siglo XVIII*, Madrid, 1970; también GONZÁLEZ ENCISO, A.: *España y USA en el siglo XVIII*, Valladolid, 1979; NAVARRO LATORRE, J.: *¿Conspiración española? 1787-1789. Contribución al estudio de las primeras relaciones entre España y los Estados Unidos de Norteamérica*, Zaragoza, 1949; RUIGÓMEZ, M.^a P.: *El gobierno español del Despotismo Ilustrado ante la independencia de los estados Unidos. Una nueva estructura de la política internacional (1773-1783)*, Madrid, 1978; YELA UTRILLA, J.: *España ante la independencia de los Estados Unidos*, 2 vols., Lérida, 1925; BEERMAN, E.: *España y la independencia de los Estados Unidos*, Madrid, 1992; OLTRA, J. y PÉREZ SAMPER, M.^a A.: *El conde de Aranda y los Estados Unidos*, Madrid, 1987 y THOMPSON, B.P.: *La ayuda española en la guerra de la independencia norteamericana*, Madrid, 1962

(56) FORD, F. L.: *Europa 1780-1830*, Madrid, 1970.

(57) La sublevación de las Trece Colonias y la Guerra que sostienen contra su metrópoli es otro de los episodios históricos más estudiados y analizados, pues se considera el arranque de los tiempos contemporáneos. La bibliografía es ingente, pero sólo aludiremos a algunas obras significativas de solvencia contrastada, empezando por una de carácter general: WILLI, P. A.: *Los Estados Unidos de América*, Madrid, 1990; HALPHEN, Ph. Et SAGNAC, P.: *La fin de l'Ancien Régime et la Révolution américaine, 1763-1789*, París, 1952; GIPSON, L. H.: *The Coming of the Revolution, 1763-1775*, New Cork, 1954; MORGAN, E. S.: *The Birth of the Republic, 1763-1789*, Chicago, 1956; MORRIS, R. B.: *The American Revolution Reconsidered*, New Cork, 1967; DANN, J. C. (Ed.): *The Revolution remembered. Eyewitness Account of the War for Independence*, Chicago, 1980; CHAUNU, P.: *L'Amérique et les Amériques*, París, 1964; FLAGG BEMIS, S.: *The diplomacy of the american revolution*, Indiana University, 1967; APRISI MIRALLES, A.: *La revolución americana: aproximación a sus orígenes ideológicos*, Madrid, 1995; PÉREZ CANTÓ, P.: *De colonias a república: Los orígenes de los Estados Unidos de América*, Madrid, 1995; WOODS, G.: *The creation of the American Republic. 1776-1787*, Williamsburg, 1969.

África, mientras España recuperó Menorca y la Florida; pero los ingleses retuvieron Gibraltar y no dieron satisfacción ninguna a los franceses en la India, resultado que puede explicarse como consecuencia del cambio experimentado en sus aspiraciones coloniales, ya que Vergennes y sus colegas no aspiraban a recuperar extensos territorios, pues entendían que el nuevo imperio colonial francés debería basarse en pequeños enclaves territoriales para fomentar su comercio y contrarrestar de esa forma el poderío británico (58).

Sin embargo, el nuevo rumbo adquirido por la política internacional iba a cambiar de nuevo y con rapidez. La tormenta interior que se barruntaba en Francia (59) acaba por estallar y vuelve a concentrar el interés de la Historia en la Europa occidental. La revolución y su desarrollo incidirán directamente en las relaciones internacionales, pues va a convertir a Francia en la enemiga de Europa en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX (60). Las distintas fases de la Revolución francesa y, sobre todo, el posterior Imperio Napoleónico amenazan al continente con la implantación de un nuevo orden presidido por una Francia europea, imperial y hegemónica. Un proyecto que los europeos rechazan, incluidos –y especialmente– los ingleses, que han aprendido la lección y ven llegado el momento de recuperar su posición en el concierto internacional y tomarse la revancha sobre Francia, por el comportamiento de ésta en la sublevación de sus colonias americanas (61).

(58) CHRISTIE, I. R.: *Wars and Revolutions, 1760-1815*, London, 1981 y *Crisis of Empire. Great Britain and the American colonies, 1745-1783*, London, 1966.

(59) Vid. SOBOWL, A.: *La France à la veille de la Révolution*, París, 1974.

(60) Son numerosos los estudios de carácter general que exponen las directrices básicas de la transición de un siglo a otro, como SPERBER, J.: *Revolutionary Europe, 1780-1815*, Harlow, 2000; RUDE, G.: *La Europa revolucionaria, 1783-1815*, Madrid, 1980; PERONNET, M.: *Del Siglo de las Luces a la Santa Alianza, 1740-1820*; Madrid, 1991; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. y AVILÉS FERNÁNDEZ, M. (Dir.): *Ilustración y revoluciones burguesas*, Madrid, 1987 y BARUDIO, G.: *La época del absolutismo y la ilustración, 1648-1779*, Madrid, 1983.

(61) La revolución francesa iniciada en 1789 es uno de los grandes hitos de la Historia Universal, alcanzando en muchos aspectos la categoría de mito (GERARD, A.: *La Révolution française; Mythes et réalités, (1789-1790)*, París, 1970). Así se explica el interés suscitado entre intelectuales de todo tipo y procedencia. A nosotros en esta ocasión no nos interesan sus alternativas interiores ni la dinámica que su desarrollo impone en Francia; sólo haremos referencia a su repercusión en las relaciones internacionales, sobre todo en el juego bélico-diplomático que desemboca en Trafalgar. No obstante, no nos resistimos a citar unas obras de interés sobre episodios tan significativos, empezando por los que pueden ser referentes para el proceso en su conjunto: GODECHOT, J.: *Las*

Por lo pronto, Europa asiste expectante y sorprendida a los sucesos que se desencadenan en el país galo a raíz de que los Estados Generales –reunidos en Versalles el 5 de mayo de 1789– decidan constituirse por iniciativa del Tercer Estado en Asamblea Nacional; expulsados los diputados por orden Real, se reúnen en el *Juego de Pelota* y deciden no disolverse hasta no haber redactado una constitución. En el mes de julio los acontecimientos se disparan: Asamblea Constituyente (día 9), asalto de la Bastilla (día 14), disolución del Ejército y creación de la Guardia nacional puesta a las órdenes de Lafayette. Y en agosto, tras abolir el régimen feudal, día 4, el 26 se produce la Declaración de los Derechos del Hombre... Era el comienzo de una serie de hechos que, de momento, no impulsan a la acción a los europeos, pero en 1791 la situación empieza a cambiar, pues Prusia y Austria firman la Declaración de Pilnitz, donde se llamaba a la unión a todos los Soberanos para restablecer el orden en Francia. En abril del año siguiente, Francia declara la guerra a Austria, como reacción contra las amenazas de las dos firmantes de la Declaración; con esta decisión se pretendía, además, desviar la atención de los graves problemas internos y abortar la agitación de los emigrados, que estaban siendo apoyados por Prusia y Austria.

Y es que si la Convención se mantiene con la guillotina, el Directorio recurrirá a la guerra, sin reparar en que de esas campañas, si eran victoriosas, podía salir el general que amenazara la existencia de la nueva república francesa, cuyos objetivos eran acabar con el absolutismo y el feudalismo en Europa y conseguir las fronteras naturales para la nación. En cualquier caso, el Directorio es heredero de la Convención en lo relativo a la doctrina de las fronteras naturales, pues se habían formulado también los *Derechos de las Naciones* para ser libres e integrarse dentro

Revoluciones (1770-1799), Barcelona, 1974 y *Europa y América en la época napoleónica*, Barcelona, 1975; METHIEVIER, H.: *La fin de l'Ancien Régime*, París, 1970; GODECHOT, J.: *Institutions de la France sous la Révolution et l'Empire*, París, 1969; *Le 14 juillet*, París, 1965 y *La Grande Nation*, 2 vols., París, 1956; VOVELLE, M.: *Introducción a la historia de la Revolución francesa*, Barcelona, 1984 y *La caída de la Monarquía, 1787-1792*, Barcelona, 1979; SOBOUL, A.: *Le Directoire et le Consulat*, París, 1967 y *Histoire de la Révolution française*, 2 vols. París, 1968; TULARD, J.: *Napoleón et l'Empire*, París, 1969; Lefebvre, G.: *Les Thermidoriens*, París, 1970; *1789*, Barcelona, 1976 y *La Revolución francesa y el Imperio*, Madrid, 1975; MARTIN, G.: *Les Jacobins*, París, 1970; PONTEIL, F.: *Napoleón I et l'organisation autoritaire de la France*, París, 1965; FURET, D. y RICHET, R.: *La Révolution française*, 2 vols. Paris, 1966.

de unos límites geográficos determinados e históricos y en esta convicción declararon en 1792 que los franceses se mantendrían con las armas empuñadas hasta echar al otro lado del Rin a los enemigos de su república. Semejante declaración significaba que Francia se anexionaría la actual Bélgica, incluida Amberes, además de los territorios del Imperio, dependientes de Austria que estaban en la orilla izquierda del Rin. La ocupación del territorio belga provocaría la reacción tanto de Austria como de Inglaterra, que se opondrían durante el Directorio, el Consulado y el Imperio napoleónico a toda pretensión francesa de alcanzar sus fronteras naturales.

En julio de 1792, comienza la guerra de la Primera Coalición cuando las tropas austríacas y prusianas invaden Francia. Ante el peligro exterior, el sentimiento patrio de los franceses se exalta y el 29 de septiembre vencen a los invasores en Valmy (62), una victoria decisiva y emblemática que provoca la retirada prusiana; una nueva victoria en Jemmapes permite la invasión de Bélgica, a la que sigue la anexión de Saboya. Éxitos que mantienen la exaltación interior y estimulan el proceso revolucionario hasta que en 21 de enero de 1793 Luis XVI es guillotinado, rompiendo todos los posibles lazos de entendimiento entre la Francia revolucionaria y la Europa legitimista. William Pitt, *el joven*, que se ha propuesto dirigir la resistencia contra Francia, incorpora Inglaterra a la primera coalición, respondiendo a los viejos antagonismos coloniales y a la amenaza de una alteración del equilibrio europeo que a ella no le interesaba, declarándose la guerra entre ambas potencias el 1 de febrero de 1793.

En marzo de ese año los austríacos recuperan Bélgica, reactivando la militarización francesa, cuya eficacia se manifiesta en los éxitos de Jourdan, que invade Bélgica por segunda vez, venciendo en Wattignies (1793) y Fleures (1794). Sigue la conquista de Holanda, que es proclamada República Bátava y los británicos fracasan en los intentos de tomar Tolón y Quibernón, pero se hacen con las colonias holandesas de Ceilán y El Cabo, en demostración palpable de que su interés por las colonias y su afán por preservar su supremacía en Ultramar no decaía ni en las más agudas circunstancias.

Por su parte, España no tardaría en ponerse en guerra contra Francia, también en el marco de las hostilidades desarrolladas por la primera coali-

(62) BERTAUD, J. P.: *Valmy*, París, 1970.

ción. La actitud de los revolucionarios hacia la familia real francesa, hicieron que Carlos IV (63) y su primer ministro Godoy intervinieran en varias ocasiones para que fuera liberada sin conseguirlo. Una realidad que enfrenta a los dirigentes españoles con un dilema, como antes señalábamos: se atendían los vínculos familiares y el legitimismo dinástico (lo que llevaría a un enfrentamiento con Francia y a una alianza con Inglaterra) o se prolongaban las alianzas que propiciaban la defensa de los intereses coloniales (lo que entrañaba respetar lo establecido en el tercer Pacto de Familia y mantener el enfrentamiento contra Inglaterra).

En 1793, España optó por la primera opción y el 7 de marzo, la Convención le declaraba la guerra, replicando Carlos IV con un manifiesto: así comenzaba la llamada *guerra de los Pirineos o de la Convención*, que se prolongaría hasta el 22 de julio de 1795, momento en que se firmaba la *Paz de Basilea*, por la que cedíamos a Francia la parte española de Santo Domingo y la autorización para sacar ganado lanar y caballar de Andalucía durante seis años (64). También en Basilea Prusia cede la orilla izquierda del Rin, a cambio de algunas compensaciones en la derecha y la libertad de acción en Polonia, que sufriría su tercer reparto y desaparición como país independiente. Igualmente, una especie de línea de demarcación preservaba la neutralidad de la Alemania septentrional

La derrota militar provoca un giro en los planteamientos diplomáticos españoles, abandonando la primera coalición y alineándose con Francia, pues se renuncia a las afinidades dinásticas y se vuelve a aceptar los imperativos estratégicos, ante el convencimiento de que la alianza inglesa no va a reportar nada positivo y tener un poderoso enemigo al otro lado de los Pirineos era un peligro demasiado amenazante, como el resultado de la guerra había mostrado. Tal giro se concreta el 18 de agosto de 1796, en el primer *Tratado de San Ildefonso*, que, en apariencia, es una alianza perpetua entre España y el

(63) No vamos a pormenorizar tampoco en el análisis de este reinado. Nos limitaremos a remitir a: MARTÍNEZ RUIZ, E.: *La España de Carlos IV*, ya citado y «Vertientes de la crisis política en el reinado de Carlos IV» en *La España de Carlos IV*, Madrid, 1991, págs. 141-168. También, GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV*, Madrid, 1996. En las tres publicaciones el lector va a encontrar bibliografía complementaria.

(64) Para el conflicto hispano-francés, vid lo indicado en MARTÍNEZ RUIZ, «Vertientes de la crisis política...» y AYMES, J. R. (Coord.): *España y la Revolución Francesa*, Barcelona, 1993; ACTAS del Congreso *La Revolución Francesa y España*, Madrid, 1990.

Directorio dirigida principalmente contra Inglaterra, pero tras él hay significados inequívocos.

En efecto. El giro diplomático parecía claro desde antes incluso de la firma de la Paz de Basilea, pues Godoy sentía gran inquietud por la conducta de Inglaterra, inquietud provocada por la falta de sinceridad en las relaciones amistosas recientes (tenía muy presente la actuación del almirante Hood en Tolón y en Córcega, cuya ocupación se realizó sin tener en cuenta a los españoles), a lo que se unía el resquemor de los viejos agravios (contrabando, agresiones territoriales en América, imposiciones navales...) y de peticiones y demandas desatendidas a lo largo del siglo. La inquietud de nuestro primer ministro sería determinante en el juego diplomático que planeaba para evitar quedar aislado ante Inglaterra (65), un juego de largo alcance en el que incluía, además de la alianza con Francia, la posibilidad de una «confederación italiana» (que movilizara los pequeños estados de la península para acabar con el predominio austríaco) y la probable participación de Prusia, Turquía, la República báltica y los recién constituidos Estados Unidos de Norteamérica, potencias con las que ya se habían iniciado los oportunos contactos diplomáticos.

La alianza con los Estados Unidos tenía por objeto consolidar la ventajosa posición española en América del Norte lograda a raíz de la Paz de Versalles de 1783, preservar nuestras colonias del sur y entorpecer la aproximación e influencia inglesa sobre sus antiguos colonos (66). Tan prometedoras perspectivas quedaron frustradas por la firma del acuerdo secreto anglo-americano de 19 de noviembre de 1794 (conocido como los *Acuerdos Jay*, por el nombre de su negociador norteamericano y que ha sido considerado como una especie de claudicación ante Inglaterra); sus efectos no pudieron ser neutralizados por el posterior acuerdo hispano-norteamericano, firmado el 27 de octubre de 1795 (el denominado *Tratado de San Lorenzo*, un tratado de amistad, pero no una alianza como quería Godoy, quien tuvo que transigir con algunas exigencias comerciales americanas para no empeorar más las cosas y que Inglaterra resultara más favorecida con la ruptura de las conversaciones sin acuerdo). El tratado fue el precio que se consideró necesario pagar para precavernos en

(65) FUGIER, A.: *Napoléon et l'Espagne*, París, 1930, t. I; pág. 12.

(66) Vid. WITAKER: *The spanish-american frontier, 1763-1795*, Boston, 1927.

América de la oposición inglesa y de la misma forma se consideró la alianza francesa para nuestra posición en Europa, escenario fundamental del choque de fuerzas en juego (67), que para España tendría como principal alicientes la renovada y –desde principios del siglo XVIII– y constante oposición de Austria por el predominio en Italia y la sempiterna rivalidad con Inglaterra.

Ambas realidades empujaban en 1796 a revitalizar la alianza «natural» desde 1700, la alianza con Francia, con la que se habían firmados tres pactos de familia. Pero el Directorio no va a ser tan generoso y complaciente en el pacto como lo fuera la Monarquía francesa, pues muestra su inequívoca aspiración sobre Luisiana y evidencia el claro propósito de utilizar los recursos navales españoles al servicio de sus intereses, de forma que lo que ocurriría en 1805, en Trafalgar, se está fraguando desde 1796, desde el 18 de agosto, cuando queda estipulado el contenido del Tratado de San Ildefonso, en el que los objetivos del Directorio estaban claros: mejorar en su beneficio las relaciones económicas bilaterales, conseguir cobertura naval en el Mediterráneo para impulsar con seguridad sus acciones en él, sobre todo en Italia –donde España aspiraba a jugar un papel destacado por razones estratégicas, históricas y familiares– y si se producía una negociación con Inglaterra, introduciría en ella la cesión de la Luisiana.

La guerra con Inglaterra se desata inmediatamente. Las operaciones no son afortunadas para España. El 14 de febrero de 1797 una flota española mandada por Córdova es derrotada en el cabo de San Vicente por la inglesa dirigida por Jerwis y en ese mismo mes, Harvey se apodera de la isla de Trinidad, aunque es rechazado en abril en Puerto Rico. Nelson amenaza directamente los territorios españoles atacando Cádiz (68), primero y Santa Cruz de Tenerife, después, si bien es rechazado en ambos lugares y en el

(67) SECO SERRANO, C.: «La política exterior de Carlos IV», en *La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior*, t. XXXI, vol. 2 de la *Historia de España* de R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1966; págs. 449 y ss., señala además como motores en estas gestiones el deseo de Carlos IV de mejorar la posición española respecto al Directorio con vistas a tener alguna influencia en las modificaciones del mapa italiano, donde Bonaparte parecía dueño y señor y afán del favorito en garantizar su propia seguridad personal ante la oposición de que está siendo objeto en la Corte, donde la conspiración de Malaspina no es más que un emergente. Vid. a este respecto SOLER PASCUAL, E.: *Antagonismo político en la España de Godoy: la conspiración de Malaspina (1795-1796)*, Alicante, 1990.

(68) CONTE LACAVE, A.: *El ataque de Nelson a Cádiz*, Madrid, 1976.

último perdió un brazo (69). Sin embargo, en 1799, los ingleses conquistaron de nuevo Menorca (70).

Rumbo a Trafalgar

Para entonces, un general revolucionario, Napoleón Bonaparte, se ha labrado un sólido prestigio con dos campañas afortunadas, que ponen de relieve sus excepcionales cualidades militares. En efecto, ascendido a general –el más joven del ejército revolucionario– en 1793, tras el sitio de Tolón, la campaña de Italia (1796-97) es un éxito arrollador de las armas francesas, ratificado en unos acuerdos que culminan el 17 de octubre de 1797 con la *Paz de Campoformio*, por la que Austria cede a Francia la orilla izquierda del Rin, Bélgica y el Milanesado, siendo compensada con Venecia, que desaparece como república independiente. Un éxito rotundo que permite, además, la extensión del «sistema francés de estados vasallos» al crear nuevas repúblicas hermanas: Cisalpina (Milanesado) y Liguria (Génova), ambas creadas en 1797 y un año después se constituirían la República Helvética (Suiza) y la República Romana (favorecida por la conquista de Roma y la detención de Pío VI (71), siendo desmantelados los Estados Pontificios). La República Partenopea (Nápoles) es proclamada en 1799. El mapa italiano había sido cambiado radicalmente por obra de la Francia revolucionaria.

La otra campaña de Napoleón –afortunada en sus inicios, pero inconclusa y desencadenante a la postre de la segunda coalición– es la de Egipto (1798-99), que se inicia cuando el general recibe el mando supremo de las operaciones contra Inglaterra, decidiendo atacarla en el Mediterráneo, en Egipto para desde allí amenazar a Inglaterra en la India, donde los ingleses

(69) COLA BENÍTEZ, L. y GARCÍA PULIDO, D.: *La Historia del 25 de julio de 1797 a la luz de las Fuentes Documentales*, Santa Cruz de Tenerife, 1999.

(70) Vid. COTRINA FERRER, J.: *El desastre de 1798 (pérdida de la isla de Menorca)*, Mahón, 1936. Remitimos nuevamente a los 3 volúmenes de las *Actas del Congreso 1802. España entre dos siglos*, cuyo coordinador fue A. MORALES MOYA, particularmente al titulado *Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, 2003.

(71) Vid. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, M.: «Proyecto de Carlos IV para liberar a S.S. Pío VI, prisionero del Directorio», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLX, 1967, págs. 195-207.

luchaban contra una sublevación; empieza por ocupar Malta, desde donde salta a Egipto desembarcando en Alejandría para dirigirse al sur derrotando a los mamelucos y ocupando El Cairo. Tan brillantes perspectivas empiezan a empañarse cuando la flota inglesa vuelve a mostrar su superioridad y vence en Abukir, dejando aislado al ejército francés, cuya penetración en Siria es detenida en San Juan de Acre. Tras la victoria en Abukir, Pitt logra la alianza con Austria, con el Gran Maestre de la Orden de Malta y con el zar Pablo I, cuya alianza con Turquía le permitirá disponer de sus puertos y estrechos: Inglaterra conseguía así que el Mediterráneo quedara bajo su control.

Por su parte, Napoleón deja a su ejército en Egipto en agosto de 1799 volviendo a Francia, donde derriba al Directorio e impone una dictadura militar, el Consulado –del que no tardaría en ser Primer Cónsul merced a un plebiscito de aplastante mayoría–. Los ofrecimientos de paz que hace Napoleón no son tenidos en cuenta y empieza a preparar la guerra. El ejército austríaco que presionaba a Francia por el Rin es detenido y, posteriormente, derrotado. Napoleón toma el mando supremo de las tropas en Italia, cruza sorprendentemente los Alpes y destroza a las tropas imperiales en la batalla de Marengo el 14 de junio de 1800

Tal cambio en la situación quiere aprovecharlo Urquijo –a la sazón nuestro primer ministro, caído Godoy en desgracia momentánea– para engrandecer a Parma, gobernada por Francisco I, quien había puesto sus esperanzas en España para no desaparecer como estado independiente, fiano del entendimiento entre Madrid y París, pero no consiguió gran cosa, pues Napoleón estaba más interesado en repatriar a sus tropas de Egipto y levantar el cerco de Malta por los ingleses, quienes a finales de julio, manteniendo el bloqueo de la isla mediterránea, decidieron atacar El Ferrol, siendo rechazados. No tuvieron más fortuna en su amago sobre Cádiz en los comienzos de octubre, merced a la energía del general Morla, defensor de la ciudad, que padecía una epidemia de fiebre amarilla.

Mientras tanto, la «cuestión portuguesa» (72) había quedado orillada y era preciso retomarla ahora ante la necesidad de compensaciones territoria-

(72) CORONA BARATECH, C.: «Notas para el reinado de Carlos IV. La fracasada mediación de España para la paz de Portugal con Francia en 1798-1799», en *Universidad*, junio-septiembre, 1946, n.º 3, págs. 353-402.

les, si no se recuperaba Menorca. Ése era uno de los objetivos básicos de la presencia de Luciano Bonaparte en Madrid, a donde había llegado el 3 de diciembre enviado por su hermano como embajador. Su interlocutor, presentida la caída inmediata de Urquijo –que se produjo a poco de llegar el francés–, iba a ser Godoy, vuelto de nuevo públicamente al favor Real. Las otras dos cuestiones que Luciano tenía que abordar eran la de Parma y la participación española en la guerra en el Mediterráneo (que se perfila en una serie de propuestas napoleónicas y no se concreta hasta el protocolo firmado en abril).

El tema principal era la cuestión portuguesa, pues no en vano el reino vecino estaba muy próximo a Londres y había desairado a Carlos IV rechazando un tratado de paz con Francia del que él había sido mediador. Pero sobre esa cuestión había una clara diferencia: mientras nuestro Rey pensaba en un conflicto corto que separara a Portugal de Inglaterra, Napoleón deseaba una guerra en toda regla cuyo resultado fuera la desaparición de la Monarquía lusitana. A principios de 1801, Francia y España firmaban un convenio donde se estipulaban las condiciones que Portugal debía aceptar en un plazo determinado –muy breve– para evitar el choque: ruptura con Inglaterra, ocupación de parte del territorio por tropas españolas y la utilización de sus puertos. El 6 de febrero se presentó al Gobierno lusitano el ultimátum de rigor; el 18 Luis Pinto hacía llegar su negativa a aceptarlo y el 27 llegaba a Lisboa la declaración de guerra por parte de España, que contaría con un refuerzo francés de unos 20.000 hombres, junto a los 34.000 españoles: Godoy, nombrado generalísimo el 9 de enero, sería el máximo responsable de la compañía.

No merece la pena detenernos en los pormenores de un breve conflicto –que por un gesto de Godoy hacia sus reyes se conoce como la *Guerra de las Naranjas*– que se inicia el 20 de mayo y concluía el 8 de junio por el *Tratado de Badajoz*, fechado dos días antes para no tener que atender las nuevas instrucciones de Napoleón. En el tratado se estipulaban cláusulas territoriales (Portugal cedía Olivenza a España y una parte de Guayana a Francia), comerciales y económicas (a Francia le daba el trato de nación más favorecida en ciertas manufacturas y el pago de 15.000.000 de libras en un plazo de año y medio) y estratégicas (cierre de sus puertos a Inglaterra y garantía de la integridad portuguesa en la metrópoli y sus colonias). Por la brevedad y sus resultados, la guerra fue un éxito indudable de Carlos IV, pero Napoleón

interpretó lo sucedido como un agravio para él y para Francia, lanzando descalificaciones contra su hermano y entrando en agrias controversias con Godoy hasta que, por fin, el acuerdo es ratificado el 29 de septiembre por Luciano Bonaparte en el *Tratado de Madrid* (73). La tensión acumulada parecía, por fin, disolverse.

Mientras tanto, la guerra en Europa seguía. Marengo había sido el comienzo del fin para la segunda coalición: Austria tuvo que aceptar lo establecido en Campoformio por la paz de Luneville –febrero de 1801–. Éste fue el momento elegido por Napoleón para abordar la cuestión de Parma, tocada en los *preliminares de San Ildefonso* y concretada en marzo: dueño de la Toscana por la renuncia del gran duque, lo convirtió en reino de Etruria y lo ofreció a España para que allí reinaran el infante Luis de Parma –hijo de Fernando I– y su esposa María Luisa, permitiendo que Fernando I permaneciera en Parma hasta su muerte, que luego pasaría a su hijo Luis. Una solución que no agradó a Carlos IV (que quería que Parma se convirtiera en reino y no que se creara otro nuevo) ni a Fernando I (pues interpretó la decisión napoleónica correctamente al considerarla como el comienzo de la desmembración de sus estados. La intervención de Godoy fue decisiva para la aceptación de la solución napoleónica (74). Sin embargo, Godoy no ponderó bien las consecuencias, pues esa solución convertía a España en un rehén de Napoleón y la situaba en franca oposición a Inglaterra y Nápoles, contrarias a lo determinado sobre la Toscana (75). Por otra parte, había quedado manifiesta la distinta manera de entender la alianza firmada en 1796: para Francia era claramente ofensiva y así deseaba utilizarla contra Inglaterra y para España era defensiva, destinada a preservar su integridad territorial (76).

(73) El enfoque y el rápido final de la guerra contra Portugal provocaron un claro enfrentamiento entre Godoy y Napoleón, consecuencia de la discrepancia de criterios con los que se abordaba la empresa por ambas partes. Y en semejante tesitura, Godoy no se plegó al parecer de Bonaparte, resistiendo sus presiones. Así lo considera SECO SERRANO, C.: «La política exterior de Carlos IV», págs. 631.

(74) «El episodio ofrece la pauta del rumbo a partir de ahora de la política exterior española, asumida directamente por Godoy. Éste afrontó los tres grandes asuntos que la determinaban (la creación del reino de Etruria, las conflictivas relaciones con Portugal y la guerra contra Inglaterra) con las miras puestas siempre en el primer cónsul francés, pendiente casi en exclusiva de su reacción», LA PARRA, E.: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, 2002; pág. 292.

(75) FUGIER, A.: *Napoleon et...*, t. I; págs. 111.

(76) PIÉTRI, F.: *Lucien Bonaparte à Madrid. 1801*, Paris, 1951, pág. 279.

Rusia, Suecia, Dinamarca y Prusia se alían para defender la navegación neutral, con gran disgusto de Inglaterra, que bombardea Copenhague, pues sabía que ello significaba volver a quedar aislada. En Gran Bretaña se pide la paz, demanda de la que es portavoz Charles J. Fox, jefe de la oposición wigh, logrando la caída de Pitt el 8 de febrero de 1801, sustituido por Addlington y alcanzándose la paz en marzo de 1802, firmada en Amiens de acuerdo con los preliminares acordados en Londres el 1 de octubre anterior: Inglaterra devolvía sus conquistas en las colonias, menos Ceilán y Trinidad – lo que le permitía a España recuperar Menorca definitivamente– y Francia abandonaba Egipto y Malta y evacuaba Roma y Nápoles. Considerada como el primer gran éxito napoleónico, en realidad no sería más que una tregua, un episodio más de los que se suceden en este complejo período de la historia europea, al que la Monarquía española no podía ser ajena.

El colofón de la paz es la reorganización de Italia que lleva a cabo Napoleón, restableciendo los Estados Pontificios y el reino borbónico napolitano, erigiendo en la Toscana el reino de Etruria, como hemos visto y cambiando de nombre a la República Cisalpina, que pasa a llamarse República italiana con Napoleón como primer Cónsul y Parma y Piamonte quedaban bajo la administración militar francesa. Los ideales republicanos parecían dejar paso a otros más en consonancia con la mentalidad napoleónica, próxima ya al sueño imperial. La simplificación territorial que se produce en los países de la Confederación del Rin es otro buen exponente: se hace a costa de obispados y ciudades imperiales libres y resultó especialmente beneficiosa para Baviera y Wurtemberg –que recibieron el título de reino–, Hesse-Darmstadt y Baden.

A principios de septiembre de 1803 Francia e Inglaterra habían vuelto a la guerra. Era la consecuencia de los intentos franceses por recuperar el terreno perdido en Ultramar, como demostraba la compra a España de la Luisiana y los desembarcos en Haití y Martinica, además de la ocupación de Hannover por los ejércitos franceses –contraviniendo lo acordado en el Tratado de Basilea– y la imposición de medidas proteccionistas aduaneras por Francia. De acuerdo con el *Tratado de San Ildefonso*, Carlos IV se ofreció sin éxito a Londres como mediador, mientras que para implicarlo en el conflicto Napoleón lo presionaba por medio de Herman, un enviado especial que a la postre no consigue más que una aportación económica anual de 72.000.000 de libras, como estipula el *Tratado de subsidios* (firmado el 22 de octubre de

1803) (77): es el precio que Napoleón impone a España por una neutralidad que no duraría demasiado (78).

En 1804 la tensión no cesó. Napoleón —que se había proclamado Emperador el 18 de mayo— empezó los preparativos para invadir Inglaterra. Pitt, que había vuelto al poder, concluyó con el zar Alejandro I una alianza, a la que se unieron Austria, Suecia y Nápoles, de modo que en 1805 ya estaba organizada la tercera coalición. Napoleón se puso en campaña y con 200.000 hombres cruzó el Rin, venció a los austríacos en Ulm y entró en Viena. Un poco antes se produjo la ruptura española con Inglaterra, el 14 de diciembre de 1804, consecuencia del ataque de una flotilla inglesa en el cabo de Santa María a tres navíos españoles, de los que uno fue hundido y los otros dos capturados. A raíz de la declaración de guerra a los ingleses cesó el pago del subsidio a Francia, estableciéndose una nueva alianza, firmada en París el 4 de enero de 1805, siendo el representante español el almirante Gravina, que regresó seguidamente a España y con su vuelta empiezan los preparativos para la guerra naval (79) en pro de los planes napoleónicos.

Napoleón tenía un proyecto demasiado sencillo para invadir Inglaterra, consistente en que las flotas francesa y española con maniobras de diversión sacarían a la inglesa de sus puertos, aprovechando su ausencia para trasladar a la isla los 100.000 hombres acantonados en Boulogne, con los que se proponía conquistar Londres. Un plan demasiado simple, que como dijo Nelson «no tomaba en consideración el tiempo ni la brisa». El proyecto avanzaba lentamente entre retrasos y vacilaciones, lo que le permitió reaccionar con acierto al inicialmente desorientado almirante inglés, logrando desbaratar el plan, pues su realización sería inviable después de la batalla de Trafalgar (80), a la que se llega tras la maniobra de distracción de la Martinica y el combate del cabo Finisterre (22 de julio de 1805), victoria inglesa que cons-

(77) Vid. CORONA BARATECH, C.: «Las relaciones entre Godoy y Azara y el tratado de subsidios de 1803», en *Cuadernos de Historia Diplomática*, II, 1955, págs. 125 y ss.

(78) La presión napoleónica sobre los ministros españoles y el propio rey Carlos IV, en GRANDMAISON, G. de: *L'Espagne et Napoléon (1804-1809)*, París, 1908, págs. 3 y ss. y BALLESTEROS, A.: «Cartas de Don José Nicolás de Azara», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXX, 1922; págs. 401 y ss.

(79) La panorámica general de nuestra armada en la segunda mitad del siglo Ilustrado, es la monografía realizada por BLANCO NUÑEZ, J. M.: *La armada española en la segunda mitad del siglo XVIII*, Barcelona, 2004.

(80) Por razones obvias no vamos a recoger la voluminosa bibliografía existente sobre Trafalgar, una bibliografía que con ocasión del bicentenario se viene multiplicando. Nos aconseja

tituyó una especie de premonición (81) y tras el cual, Villeneuve almirante francés a quien Napoleón había dado el mando supremo de las operaciones—puso proa al sur para refugiarse en Cádiz, donde entró el 20 de agosto y allí quedó bloqueado con la escuadra española.

Salvando todas las distancias, podríamos decir que a principios del siglo xix estábamos como en los inicios del xviii: Francia y España aliadas contra Inglaterra en una guerra donde había bastantes más implicados y de dimensiones planetarias, en la que en tierra la máquina militar francesa se imponía de momento sin obstáculo y en el mar el predominio británico era indiscutible. Pero los hechos de comienzos del setecientos no van a repetirse en el pórtico del ochocientos: la batalla de Trafalgar y la invasión napoleónica de la Península en 1808 serán las variantes y están muy relacionadas entre sí, pues el resultado de la batalla impone una actuación napoleónica que desemboca en la segunda. Por eso podemos concluir que Trafalgar es bastante más que una batalla naval.

proceder así porque el lector interesado tiene un buen instrumento en la serie bibliográfica que viene publicando J. A. OCAMPO con el título «La historia Marítima en el mundo: la batalla de Trafalgar; síntesis bibliográfica», en la *Revista de Historia Naval*, desde el núm. 73, 2001, en adelante. Esta revista es editada, como es sabido, por el Instituto de Historia y Cultura Naval, que ya le dedicó al combate un número monográfico, *Trafalgar: marco doctrinal y científico*, Madrid, 2001. No nos resistimos, sin embargo, a hacer alguna cita de unas obras que nos parece significativas: la de ALCALÁ-GALIANO, P.: *El combate de Trafalgar*, 2 vols., Madrid, 2003; estudio introductorio por E. MARTÍNEZ RUIZ, reeditada en facsimil bajo los auspicios del referido Instituto; también queremos dejar noticia de la de MEJÍAS TAVERO, J. C.: *Los navíos españoles de la batalla de Trafalgar. Del astillero a la mar*, 2 vols., Madrid, 2004, en la que el lector tiene oportunidad de consultar 17 planos desplegables de nuestros navíos en la batalla y concluimos con la de GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, J. L.: *La campaña de Trafalgar (1804-1805). Corpus Documental*, 2 vols. Madrid, 2004, monumental esfuerzo de acopio documental en una cuidada edición. También, GUIMERÁ, A., RAMOS, A. y BUTRÓN, G. (Coords.): *Trafalgar y el mundo Atlántico*, Madrid, 2004; CAYUELA FERNÁNDEZ, J. y POZUELO REINA, A.: *Trafalgar. Hombres y naves entre dos épocas*, Barcelona, 2004.

(81) No nos detendremos en estos hechos, temática de las *XXX Jornadas de Historia Naval*, organizadas por el Instituto de Historia y Cultura Naval y celebradas en el otoño de 2004, editadas en Madrid, 2005.